

## DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de esta Diputación el próximo día dieciocho de diciembre de 2019 a las 11:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Diputados/as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de esta Casa Palacio, enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Diputados/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día veinte de diciembre de 2019 a las 11:00, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

### I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Lectura y, en su caso, aprobación de los borradores de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días 20 y 25 de noviembre, respectivamente, del año 2019.
2. Toma de posesión del cargo de Diputado Provincial de D. Manuel Olmo Prieto

### COMISIÓN INFORMATIVA DE ASISTENCIA ECONÓMICA A LOS MUNICIPIOS, HACIENDA Y GOBIERNO INTERIOR.

3. Acuerdos Protocolarios
4. Aprobación inicial de la modificación de la "Ordenanza reguladora de la actividad subvencional, criterios de graduación y potestad sancionadora en la materia".
5. Aprobación del Plan Anual Normativo de la Diputación Provincial de Córdoba para el ejercicio 2020.
6. Participación de la Diputación provincial de Córdoba en la ampliación de la convocatoria de proyectos singulares de Economía Baja en Carbono en el marco del Programa Operativo FEDER Plurirregional de España", (POPE) 2014-2020.
7. Informe-Propuesta sobre resolución de expedientes de reintegro de la asistencia económica concedida a través del Programa Anual de Concertación y empleo a los Municipios y ELA's de la Provincia de Córdoba (2018).
8. Tercera Modificación de los proyectos presentados en el marco del Programa Anual de Concertación y Empleo con los Municipios y ELA's de la Provincia de Córdoba 2019.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

cc001\_convocatoria

Pág. 1 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

**6980 9D21 896F EBE5 3894**



69809D21896FEBE53894

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 13/12/2019

Num. Resolución:

**2019/0007190**

Insertado el:

**13-12-2019**

pse\_firma\_corto\_dipu\_01

pse\_firma\_corto\_dipu\_01

9. Aprobación provisional del Expediente de Presupuesto General de la Diputación de Córdoba 2020.
10. Aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local para el ejercicio 2020
11. Expediente relativo al Convenio entre la Excm. Diputación provincial de Córdoba y el Ayuntamiento de Almodovar del Río para la prestación, con carácter supramunicipal y a través de Emproacsa del Ciclo Integral del Agua.
12. Modificación Presupuesto Plan de Equipamientos Informáticos 2019 por parte del Ayto de Villanueva del Duque
13. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación provincial de Córdoba para el ejercicio 2020.

#### COMISIÓN INFORMATIVA DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS MUNICIPIOS.

14. Aprobación de Criterios y Directrices del Plan Plurianual Inversiones Locales 2020-2023.
15. Aprobación de criterios y directrices del Plan Provincial de Inversiones de Reposición y Mejora de Caminos de la entidades locales par los ejercicios 2020-2021.
16. Modificación del Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas 2019 a petición del Ayuntamiento de La Guijarrosa.
17. Modificación del Plan provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas 2019 a petición del Ayuntamiento de Benamejí.
18. Aprobación del Programa de Planeamiento Urbanístico 2020. Normas y Directrices.
19. Modificación del Plan Plurianual Bienio 2018-2019 a petición del Ayuntamiento de Los Blázquez.

#### COMISIÓN INFORMATIVA DE BIENESTAR SOCIAL

20. Convenio de Colaboración entre la Junta de Andalucía y la Diputación de Córdoba para Ayudas Económicas Familiares 2019
21. Convenio entre la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía para garantizar la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio a las personas que tengan reconocida la situación de dependencia.

#### COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS

22. Aprobación de la Cuenta General de la Diputación provincial de Córdoba y Entes Dependientes. Ejercicio 2018

#### PROPOSICIONES

23. Proposición relativa a la modificación del régimen ordinario de sesiones del Pleno, Coimisiones Informativas y Junta de Portavoces correspondientes al mes de enero de 2020.
24. Proposición relativa a la Modificación Presupuesto Plan de Colaboración con las Entidades Locales de la provincia de Córdoba en materia de modernización y administración electrónica del Ayuntamiento de Villaharta.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**6980 9D21 896F EBE5 3894**



69809D21896FEBE53894

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 13/12/2019

Num. Resolución:

**2019/0007190**

Insertado el:

**13-12-2019**

**II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.**

25. Dando cuenta del informe del Servicio de Intervención relativo a la información de la ejecución de los Presupuestos, situación de Tesorería y duda viva del tercer trimestre de 2019.
26. Disposiciones, Comunicaciones y Correspondencia Recibida.
27. Resoluciones de la Presidencia.
28. Informes de la presidencia
29. Ruegos y preguntas

EL PRESIDENTE

*(Firmado electrónicamente)*

cc001\_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 3 / 3

Código seguro de verificación (CSV):

**6980 9D21 896F EBE5 3894**



69809D21896FEBE53894

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 13/12/2019

Num. Resolución:

**2019/0007190**

Insertado el:

**13-12-2019**

pie\_firma\_corto\_dipu\_01

pie\_firma\_corto\_dipu\_01